



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto titulado **“Evaluación de las expectativas y capacidad de los pacientes oncológicos con respecto a la toma de decisiones compartida”**, a desarrollar en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación Universitaria en Ciencias Sociales (Licenciatura o Grado), y además hayan realizado un Experto o Máster en Economía de la Salud y Dirección de Organizaciones Sanitarias.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en Proyectos de Investigación.
- Experiencia laboral en el ámbito sanitario.
- Manejo acreditado de bases de datos sanitarias.
- Conocimientos de idiomas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, hasta fin de proyecto. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.248,33 euros, incluido el prorrateo de 2 pagas extras.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la **referencia** de la oferta "**Contrato 89/2015**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador/a del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 12 de Noviembre de 2015

